

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Corrección de errores de la Resolución de 14 de abril de 2020, de la Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos, por la que se aprueban el plan anual de inspección de vertidos y el programa anual de inspecciones de vertidos al dominio público hidráulico intracomunitario y al dominio público marítimo terrestre andaluz para el año 2020 (BOJA núm. 75, de 21.4.2020).

Advertido error de fecha en la Resolución de la Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos por la que se aprueban el plan anual de inspección de vertidos y el programa anual de inspecciones de vertidos al dominio público hidráulico intracomunitario y al dominio público marítimo terrestre andaluz para el año 2020, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 75, de 21 de abril, de conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

- En el título de la resolución,

Donde dice: Resolución de 14 de abril de 2020.

Debe decir: Resolución de 27 de marzo de 2020.